archine pertinentes

0 1 ABR 2019

Quito,

Oficio

831

-GG-GP

Ty Porter #



Hoja de Ruta: TE-MAT 02860-19

Ticket GDOC. 030292

Asunto: Posición del MDMQ respecto de la construcción de la Fase III de la Av.

Gral. Rumiñahui, Escalón Occidental.

Ingeniero
Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano
Venezuela y Chile-Palacio Municipal, 2do piso-Of.:8
Teléf. 3962300 Ext. 12344
Presente

OLD EMPRESA PÚBLICA METROPOLÍTANA
EFEMOR DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS

U 3 ABR 230 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECIBIDO POR:

De mi consideración:

Me refiero al oficio No. SPA-MEP-2019-928, mediante el cual la señora María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular del Despacho de la Alcaldía, pone en conocimiento la solicitud presentada por usted para que se haga pública la posición del Municipio contraria a la concepción del proyecto "Conexión vial Monjas – El Arbolito", que impulsa el Consejo Provincial de Pichincha, "...por no considerar la prioridad para el transporte público, establecida en el PMDOT como política distrital y coordine inmediatamente acciones con el GAD Provincial de Pichincha para suspender esa invitación hasta que el Municipio y el Concejo, en sus respectivas competencias, se pronuncien favorablemente al respecto.".

En atención a su requerimiento me permito exponer lo siguiente:

- Con oficio No. 153-GG-GP 0225-SG, del 22 de enero de 2019, la EPMMOP informó a la Secretaría Particular del Despacho de Alcaldía, sobre las mesas de trabajo que la EPMMOP mantuvo con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con la finalidad de analizar el Estudio de Pre-factibilidad Avanzada del Proyecto Vial "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) El Arbolito", enviado por el Consejo Provincial de Pichincha.
- 2. Con oficio No. 158-GG-GP, 22 de enero de 2019, la EPMMOP remitió al Economista Gustavo Baroja, Prefecto del GAD Provincial de Pichincha, el Informe Preliminar de Observaciones al Proyecto Vial de Pre-factibilidad Avanzada "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) – El Arbolito, suscrito por las entidades antes citadas, cuya copia adjunto.

EPMMOP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OSRAS PÚBLICAS

HORA: Jasua Pág. 1

(2 ALR 2.19

PBX: 2907005 1800 456 789 - opción 3

www.epmmob.gob.ec

3. Con oficio No. 580-GG-GP del 11 de marzo del presente año, ante la invitación publicada los días 18, 19 y 20 de febrero de 2019, por HIDROEQUINOCCIO EP para el Concurso Público de selección de Aliado Estratégico para la elaboración de los estudios Definitivos y Construcción de la Fase III de la Autopista General Rumiñahui, "Escalón Occidental", y considerando la Cláusula Cuarta del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el EPMMOP Provincia de Pichincha, la remita una copia del Acuerdo Específico HIDROEQUINOCCIO EP relacionado con el proyecto mencionado, sin que hasta el momento se haya recibido la respuesta correspondiente.

Con relación a los pedidos de que se haga pública la posición del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito respecto del Proyecto Vial "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) - El Arbolito, y se realice la coordinación para que se suspenda la invitación realizada por el GAD Provincial de Pichincha, me permito informar que estas acciones no son de competencia de la EPMMOP.

Atentamente,

Ing. Iván Alvarado Molina

Gerente de General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Oficio No. SPA-MEP-2019-928 (3 hojas)

Oficio No. 153-GG-GP 0225-SG (1 hoja)

Oficio No. 158-GG-GP (12 hojas) Oficio No. 580-GG-GP (2 hojas)

Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Sra. María Eugenia Pesantez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía, Calle Venezuela y Espejo-

Palacio Municipal, Teléf. 3952-300 Ext. 12320 / 12318.

Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad, García Moreno N2-57, entre Sucre y Bolívar, Teléf.

3962300 Ext. 14015 - 14513

Arq. Jacobo Herdoiza Bolaños, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, García Moreno N2-57 y Sucre, Ex Hogar Xavier, PBX: 3952-300

Ing. Gerardo Viteri Paredes, Gerente de Estudios y Fiscalización

| | | 11 |
|--------------------------|---|--|
| Tlga. Esthela Pazmiño S. | DP | is. |
| Arg. Mónica Santacruz | DP | 12cm |
| Ing. Walter Bernal | DP | 1 |
| Arg. Hidalgo Núñez Lucio | GP | 1 |
| HT 983 TE-MAT-02860-19 | 116 | . / |
| | Arq. Mónica Santacruz Ing. Watter Bernal Arq. Hidalgo Núñez Lucio | Arq. Mónica Santacruz DP Ing. Walter Bernal DP Arq. Hidalgo Núñez Lucio GP |



0002860 3019 MAR 22 . AM 10: 40



Oficio No. SPA-MEP-2019-928 DM Quito, 2 1 MAR 2019

Señor Iván Alvarado Gerente General de la EPMMOP Presente.-

Ticket GDOC No. 2019-030292

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el Oficio No. 088-CPP-2019, suscrito por el señor Concejal Carlos Páez, mediante el cual solicita se haga pública la posición del Municipio contraria a la concepción de la construcción de la fase III de la Autopista General Rumiñahui "Escalón Occidental" que correspondería a la conexión vial Monjas – El Arbolito.

Con este antecedente, estimaré que dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, analice el requerimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, se dé respuesta al señor Concejal, con copia a este Despacho.

Atentamente

María Eugenia Pesantez Secretaria Particular

Despacho Alcaldía

Adjunto: 2 FOJAS UTILES

Ejemplar 1: Gerente General de la EPMMOP

| ACCION | RESPONSABLE | SIGLA UNIDAD | FECHA | SUMILLA |
|--------------|--------------|--------------|------------|---------|
| Elaboración: | V. Maldonado | GDA | 2019-03-21 | 11 |
| Revisión: | M. Guerrero | GDA | 2019-03-21 | (A) |

end difference of the C

POMOTO A GLASSI SA LA SA

the contract of the second

www.fineurweige.wantou von in 150 februar 2000 februar 27 Julia alle

L. Miller on the consolition what you're a large of the first one, and was Miller the same of the consolition of the consolitio

Proposition of the continuous services and the local services and continuous services of the continuous services of the continuous services and the continuous services are continuous services are continuous services and the continuous services are continuous services and the continuous services are continuous services are continuous services are continuous services are continuous services and the continuous services are continuous services ar

and the second

olang bugana Pelante Sepretaris Particular Despacha Alcelda

THE STATE OF STREET

none in the familiar of the second of the se



Carlos Páez Pérez CONCEJAL MUNICIPIO DEL DISTRITO MÉTROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 088-CPP-2019 Quito, 01 de marzo del 2019

Doctor Mauricio Rodas Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Presente

De mi consideración:

El 23 de noviembre del 2018 hice llegar a su despacho mi Oficio No. 545-CPP-2018 solicitando su intervención para que las Secretarías de Movilidad y de Territorio, Hábitat y Vivienda y la EPMMOP atiendan el pedido que reiteradamente lo venía haciendo desde julio del año pasado, para que presenten un informe conjunto sobre el proyecto "Conexión vial Monjas — El Arbolito" que impulsa el Consejo Provincial de Pichincha.

Si bien no recibi el informe conjunto, si me llegó el Informe de la Secretaría de Movilidad No. IT-SM-DPPM-133/2018 mediante Oficio No. SM-2475-2018 del 12 de diciembre del 2018. Dicho Informe concluye diciendo "Sin embargo de los aspectos positivos identificados en la propuesta del GAD provincial, y como conclusión final, debe manifestarse que, al no haberse definido que la infraestructura en las condiciones planteadas sea destinada prioritariamente al transporte público. la propuesta no se encuadra en las políticas y lineamientos de movilidad sustentable del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito" (el subrayado es mío).

Como lo mencioné en la sesión del Concejo del 10 de enero del 2019 cuando se trató este tema por pedido mío, dada la contundencia de esta conclusión, me parece de vital importancia y así se lo hice conocer al secretario de movilidad con Oficio No. 570-CPP-2018 del 17 de diciembre del 2018, que se haga pública la información sobre un proyecto alternativo y coherente con el PMDOT preparado por la Secretaría y mencionado en el Informe y quizás esto es aún más relevante, que se dé a conocer formalmente al Consejo Provincial la posición, el Informe y las demás opiniones técnicas y jurídicas del Municipio, para evitar que su planificación siga avanzando sin corregir el error conceptual anotado.

Estos antecedentes sirven para enmarcar el hecho de que entre el 18 y el 20 de febrero del 2019, la Empresa Pública Hidroequinoccio de propiedad del GAD Provincial de Pichincha, publicó en la prensa la invitación a presentar ofertas para, entre otros componentes, la construcción de la fase III de la Autopista General Rumiñahui "Escalón Occidental" que, según mis averiguaciones, corresponde justamente a la conexión vial Monjas – El Arbolito.

Frente a este panorama y en consonancia con la posición de los concejales expresada en la sesión del Concejo del 10 de enero pasado, solicito nuevamente que se

99.0855.0359.00 8.008.85 m. 1885 ft. 16.0

ndhaisinus a milita

gran tribing of the control of the c

A CONTROL OF THE PROPERTY OF T

Using her course on the season static analogy to the course of the course of the course at the course of the cours

Edico colegadentes sirvin pose amountanti caco pieco e ma etilit y co 25 ja ja literatura etilitati del pose di bitato ed 2019 ja finipleta Pittoria coltro afinazione de por peretti del peritti del peritti del peritti del pose del peritti del per

ur um zeuj-unur zoluk alizienn et film elekt 18 fan dr. 18 film 1867 film 1867 film alifalië. De zeu anneren en echie a nieuwe der er of ilm die iljen d'Ola de delekt 18 film in 18 film in 18 film in 18 d haga pública la posición del Municipio contraria a la concepción de este proyecto por no considerar la prioridad para el transporte público, establecida en el PMDOT como política distrital y coordine inmediatamente acciones con el GAD Provincial de Pichincha para suspender esa Invitación hasta que el Municipio y el Concejo, en sus respectivas competencias, se pronuncien favorablemente al respecto.

Mucho agradecería me mantenga informado sobre las acciones derivadas de esta comunicación.

Atentamente,

Carlos Paez Perez

Concejal Metropolitano

cc: Concejalas y concejales metropolitanos

Abg. Diego Cevallos

Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

Augusta in the real property of the control of the

Albudas a<mark>gradadesia</mark> en esta esta estamiada e dun las pudiors de estados de ordes e de estados de ordes de ordes comunidades de executacidades de executaci

Stramake MA

unstitoometit isicoro

us. Conceptible y conception nemopoid and

Neg. Liego Cevallus. Secretario General, Cosus o Metroposius is de Costa



22 ENE 2019

Quito,

Oficio No.: -

153

GG-GP 0225

Hoja de Ruta: TE-MAT-00222-19

2019 - 002011

GDOC:
Asunto:

Estudio de pre-factibilidad avanzada para el mejoramiento de la

conexión vial entre el sistema vial Valle de Los Chillos y el sector

del Arbolito

Señora María Eugenia Pesantez Secretaria Particular Despacho de Alcaldía, MDMQ Venezuela y Espejo - Palacio Municipal, Teléfono 3952300 Presente

De mi consideración:

En atención a los requerimientos formulados mediante oficio No. SPA-MEP-2018-5666, fechado 07 de enero de 2019, oficio No. 545-CPP-2018, GDOC 2018 – 179239 y oficio No. 372-CPP-2018, con el que, el Concejal Carlos Páez, solicita pronunciamiento conjunto de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la EPMMOP, al respecto del proyecto "Conexión Vial Monjas (Autopista General Rumiñahui) – El Arbolito", informo que:

El 09 de julio de 2018, con Oficio Nro. 074-DGS-18, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha remite el estudio de pre-factibilidad avanzada del proyecto vial "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) — El Arbolito", y solicita coordinar acciones con el MDMQ, a fin de suscribir el Convenio de Concurrencia entre los 2 niveles de gobierno y la EPMMOP, para la ejecución del referido proyecto.

En tal virtud, la EPMMOP coordinó mesas de trabajo con las autoridades y técnicos de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, con la finalidad de analizar el estudio. Para tales efectos, se nombraron comisiones técnicas de revisión detallada de la propuesta, en las temáticas específicas presentadas en el estudio de pre factibilidad, producto de lo cual se ha elaborado el informe preliminar de observaciones al proyecto vial de pre factibilidad avanzada "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) - El Arbolito".

Cumpliendo con los requerimientos antes citados, el 09 de enero de 2019, mediante Oficio No. SM-SD-2019-0054, se remitió a la Secretaría General del Concejo



Metropolitano el Informe Preliminar de Observaciones al Proyecto Vial de Pre factibilidad Avanzada "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) - El Arbolito, suscrito por la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la EPMMOP.

Atentamente,

Ing. Iván Alvarado Molina

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS

Elaborado Por

Arq, Andrea Urgilés

GP

Revisado Por

Ing. Walter Bernal

DP - GP

Aprobado Por

Arq. Hidalgo Núñez Lucio

GP



22 ENE 2019

Quito.

Oficio No.:

GG - GP

Hoja de Ruta: TE-MAT-06663-18

Asunto:

Estudio de pre-factibilidad

vanzada para el mejoramiento de la

conexión vial entre el sistema a vial Valle de Los Chillos y el sector

Economista Gustavo Baroja N. Prefecto GAD Provincial de Pichincha Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Teléfono 3994400 Presente



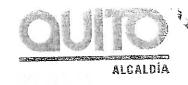
De mi consideración:

En atención al requerimiento formulado mediante oficio No. 074-DGS-18, fechado 09 de julio de 2018, de coordinar acciones con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de suscribir el Convenio de Concurrencia Tripartito entre el MDMQ, el GADP Pichincha y la EPMMOP, para la ejecución del proyecto vial "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) – El Arbolito", le informo que:

El 31 de julio de 2018, mediante oficio No. 372-CPP-2018, dirigido al Ingeniero Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad del DMQ, el Concejal Metropolitano Carlos Páez, solicita un informe conjunto sobre el proyecto "Conexión Vial Monjas (Autopista General Rumiñahui) - El Arbolito", por parte de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Con estos antecedentes, la EPMMOP coordinó mesas de trabajo con las autoridades y técnicos de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, con la finalidad de analizar el estudio. Para tales efectos, se nombraron comisiones técnicas de revisión detallada de la propuesta, en las temáticas específicas presentadas en el estudio de pre factibilidad, producto de lo cual se ha elaborado el informe preliminar de observaciones al proyecto vial de pre factibilidad avanzada "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) - El Arbolito".

Cumpliendo con los requerimientos antes citados, el 09 de enero de 2019, mediante Oficio No. SM-SD-2019-0054, se remitió a la Secretaría General del Concejo Metropolitano el Informe Preliminar de Observaciones al Proyecto Vial de Pre factibilidad Avanzada "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) - El Arbolito",



suscrito por la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la EPMMOP, que adjunto, para su conocimiento.

Atentamente,

Ing! tván Álvarado Molina

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS

Adi:

Copia Oficio No. SM-SD-2019-0054 (1 hoja)

Informe preliminar de observaciones al proyecto vial de pre factibilidad avanzada "Conexión autopista General Ruminahui (AGR) - El Arbolito" (10 hojas).

Elaborado Por

Arq. Andrea Urgilés Ing. Walter Bernal

DP - GP

Revisado Por Aprobado Por

Arq. Hidalgo Núñez Lucio

GP

125 SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECRETARÍA NÚMERO DE RUTA EXTERI GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO PROCEDENCIA NOMBRE Sacraturia Mairapolitana da Movilidad REFERENCIA A 17 TIPO Y No. DE DOCUMENTO FECHA DEL DOCUMENTO FECHA DE REGEPCIÓN भितितास्त्राचेत् 11-341-19 11-440-19 12:14:10 ASUNTO COPIA OFICIO QUE CONTIENEI EL INFORME PRELIMINAIR DE CESERVACIONAIS AL PROYECTO MÁL DE SRE FACTIBILIDAD AVANZADA CONEXION AUTOPISTA GENERAL RUMÂRIÚI - EU ARBOLITO SDOG 303878 (JE) ANEXO No. 11 HOJAS CONTRATO No. OBRA No. ÁREA RESPONSABLE ACCIÓN RECIBIDO POR PECHA HORA

SE ACISA CODOCIMISATE

CONCETO PROXINGAL

SE RESTORTE

CACO 153-GP-

CFIGO 156-GP

ESTADO DEL TRÁMITE:

CON ANEXOS:

ALCALDIA

FECHA:

FECHA:

FEGHA:

CONTESTADO CON:

MEMORANDO No.:

OFICIO No.:

1... 1



Quito, DM 09 de enero de 2019 Oficio No. SM-SD-2019-0054

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente.-

Asunto: Informe Preliminar de observaciones al Proyecto vial de pre factibilidad avanzada "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) — El Arbolito"

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al tratamiento del sexto punto del Orden del Día previsto para la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano a realizarse el día 10 de enero de 2019; y al requerimiento formulado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe preliminar que contiene las observaciones conjuntas de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Empresa Pública Metropolitana de Transporte y Obras Públicas y la Secretaría de Movilidad, al proyecto denominado "Conexión Autopista General Rumiñahui - EL Arbolito".

Sin más por el momento, agradezco su gentileza.

Atentamente

Ing. Alfredo León Banderas

SECRETARIO DE MOVILIDA

MUNICIPIO DEL DISTRITO MÈTE

Ø∕DE QUITO

Adjunto: Informe Preliminar (10 FU)

| Acción | Responsable | Unidad | Fecha | Sumilla |
|--------------|-------------|----------|------------|---------|
| Elaboración: | G. Jácome | DESPACHO | 2019/01/09 | ~ 1 |
| Aprobación: | A. León | DESPACHO | 2019/01/09 | 1,613 |

Ejemplar 1:

Abg. Diego Cevalios, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Ejemplar 2: Digital: Secretaría de Movilidad Archivo Digital Numérico

CC. CONOCIMIENTO

Ejemplar 3:

Arq. Jacobo Herdoiza, STHV

Ejemplar 4:

Ing. Iván Alvarado, GERENTE GENERAL EPMMOP

ng na atau kata da kat Kata da kata d

LVATAGOSOFIJA LYSVOD JOS LABBURG LABOR ST

The state of the s

near Man

over, du la com la la chaire de grande de transfer de la composition de significación. La composition de la composition della composition

The sound of a set of the sound of the control of the control of the plane of the sound of the control of the c

garbien is angalismo, nigaran sa at talah is

ING ARREST LEÓN BRINGERIS SEORETARIO DE MOVILIDA MUNICIPIO DEL DISTRITO M

ATTENDED TO A MANAGEMENT OF THE STATE OF THE

Chelqmoj2

Aug Diago Cevallos SECRETARIO CEMERAL PEL CONCEJO METROPOLITAN scribina de Hovibdad

Cardinosta Sacra Car

Francisco Ard Jacobio New Ard Scotler at F

lempland to the state of the lempland to the l



INFORME PRELIMINAR DE OBSERVACIONES AL PROYECTO VIAL DE PREFACTIBILIDAD AVANZADA "CONEXIÓN AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI (AGR) - EL ARBOLITO"

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio No. 074-DGS-18, el señor Prefecto del GAD de la Provincia de Pichincha remite el estudio de pre-factibilidad avanzada del proyecto vial "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) — El Arbolito", y solicita coordinar acciones con el MDMQ, a fin de suscribir el Convenio de Concurrencia entre los 2 niveles de gobierno y la EPMMOP, para la ejecución del referido proyecto.

En tal virtud, la EPMMOP coordinó mesas de trabajo con las autoridades y técnicos de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, y la EPMMOP, con la finalidad de analizar el estudio; para tales efectos, se nombraron comisiones técnicas para la revisión detallada de la propuesta, producto de lo cual se ha elaborado el presente Informe Técnico.

2. OBSERVACIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD

2.1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES FUNCIONALES

La propuesta está orientada a ofertar una nueva vialidad al tráfico vehicular privado (vehículos livianos), focalizado en la accesibilidad (ingreso/salida) de la ciudad de Quito.

El Plan Maestro de Movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito (PMM) establece que el Transporte Público del valle de los Chillos es parte constitutiva del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), y que uno de los componentes claves del sector, es el denominado Corredor de Transporte Quito - Valle de los Chillos, cuya conectividad actualmente integran de forma ineficiente los sectores de La Marín, El Trébol y La Floresta.

La Secretaría de Movilidad desarrolló una propuesta conceptual coincidiendo en gran medida en el trazado, mas no en su concepto, ya que ella fue concebida para privilegiar el uso de transporte público, en el sector del parque El Ejido, que, es un destino muy importante de atracción de viajes (Universidades, Casa de la Cultura, IESS, Contraloría General del Estado, etc.); y que presenta una conectividad con la red urbana de transporte público, permitiendo fáciles transferencias con el Metro (Estación El Ejido), Corredor Oriental – Ecovía (Parada Casa de la Cultura) y rutas convencionales que circulan por la Av. 12 de Octubre.

En ese sentido, el proyecto debe ser desarrollado con la participación de las entidades técnicas de movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).

1 - 10 30 00 00 00

THE SELECTION OF A PARTICLES OF A SELECTION OF A PROPERTY.

그는 네 맛은 하게 다른 것이 보면하는 것 같아? 그는 그렇지만 하는 것이 없었다.

In the second of the second of

• Clara Magnetine del 17 métros from el Departe di execcionaria en leur de la composição en la composição de la composição

Securation to Minister do una proposite consequent incomplete formalists of mediate en al travaido mas no los conceptos ya que cita fue com no las que en estado en como no las como de travajores noblecas en el sociol del parque El ciuro, que las un decidades muy apportante de afraccerá les viajes (Universidades, Conta de la Bulista, 1970). Contradoria Germando en estado efect, y que presente o por ministradoris con altretro en la fractionada de transporte debidos por ministradoris formadas con altretro y contradoris con un tala Ejido). Contenta Contradoris con la Alexandra Contradoris con un tala Alexandra Contradoris con un tala Alexandra Contradoris con un tala Alexandra de Coloria de Coloria

Fin the sentido al proyecto a material lessembles our la participación de los los especies establicados de los los especies escribes de la movieta de la literación del Distributo de la movieta de la los especies estables.



En tal consideración, se debe incorporar en el proyecto el Plan Operacional del Tráfico y el transporte público integrado en sus principales nodos de intermodalidad, evitando soluciones que solo atienden la movilidad de vehículos privados.

Por lo expuesto, es imperativo que en el proyecto se incorpore la interconexión directa de los servicios de Transporte Público desde el Valle de Los Chillos con el Metro Quito y los corredores del subsistema Metrobús-Q (Corredores BRT), lo cual disminuiría el tiempo de viaje y distancia de recorrido, mejorando el nivel de servicio; así como se incentivaría a una menor utilización del vehículo privado.

Es necesario, además, que el proyecto incluya:

- Propuestas de Estacionamientos de borde e intercambio modal, en Quito y el Valle de los Chillos
- La infraestructura del corredor de transporte público (Estaciones de transferencia y paradas)
- Considerar el estudio de impacto en el tráfico y propuestas de medida de mitigación en la intersección de la Autopista General Rumiñahui y el proyecto de la Troncal Metropolitana.

2.2. ANÁLISIS

2.2.1. Componente de Impactos al Tráfico

Existe desbalance en cuanto al número ingresos y salidas de la ciudad: 3 entradas y 2 salidas; debe privilegiarse la salida de los flujos vehiculares de la ciudad y permitir un ingreso controlado. (Ver Cuadro No. 1 y Figuras No. 1 y 2: Llegadas a Quito, y, Cuadro No. 2 y Figura No. 3: Salidas.

Cuadro No. 1

| | Llegadas a Quito | | | | |
|----|-------------------------|-----------------------|-----------------------|--|--|
| | Dirección | Vía | Sector | | |
| E1 | Rampa hacia el sur * | Av. 12 de Octubre | Parque El Arbolito | | |
| E2 | Rampa hacia el norte | Av. 6 de Diciembre | Parque El Ejido | | |
| E3 | Rampa hacia el norte | Av. Velasco Ibarra | Coliseo Rumiñahui | | |

Fuente: GAD de Pichincha, elaboración propia

| | oll - | |
|--|-------|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



PARQUE EL BIDO

ELES

PARQUE EL ARBOLITO

-EDES

EL ARBOLITO

-EDES

EL RES

A Communicación promotion parque de la communicación parque del communicación parque de la communicación parque del communicación parque del communicación parque del communicación parque del communicación parque de

Figura No. 1
Rampas de llegada vehicular propuestas-Sector Parque El Arbolito

Fuente: GAD de Pichincha

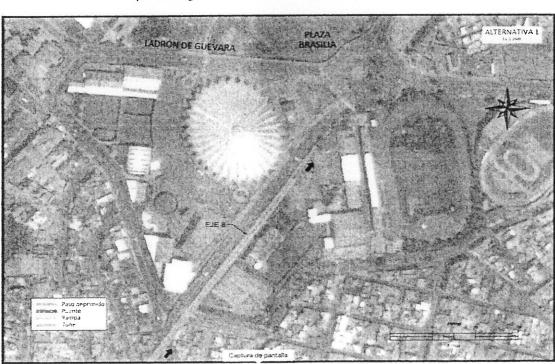
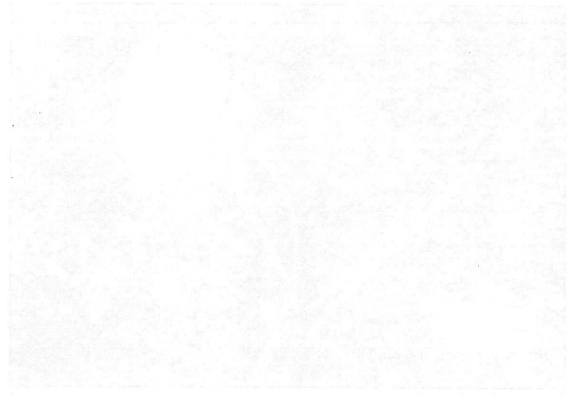


Figura No. 2
Rampa de llegada vehicular Sector Coliseo General Rumiñahui

Fuente: GAD de Pichincha

Salama e a la pasta de la compansa d



Definition of the Committee of the Commi



amperiors in Oil of species



Cuadro No. 2

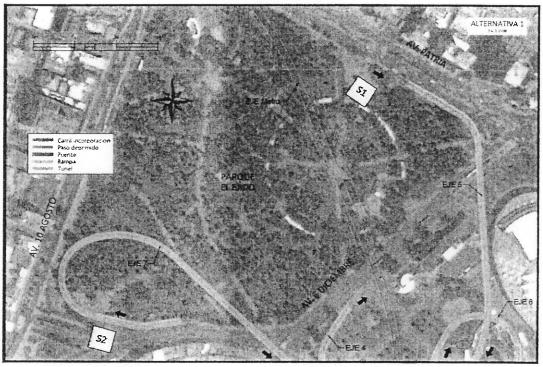
| | Salidas de Quito | | |
|-----|-------------------------|------------|-----------------|
| No. | Dirección | Vía | Sector |
| S1 | Rampa hacia el este | Av. Patria | Parque El Ejido |
| S2 | Rampa hacia el este* | Av. Tarqui | Parque El Ejido |

Fuente: GAD de Pichincha, elaboración propia

(*) Esta salida inicia con dirección al oeste, pero realiza una curva en "U" y se redirige finalmente hacia el oeste a la AGR.

Figura No. 3

Rampas de salida vehicular propuestas – Sector Parque El Ejido



Fuente: GAD de Pichincha

3. OBSERVACIONES DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

3.1. Componente Urbanístico y Paisaje

Es importante señalar que en el desarrollo del proyecto AGR-El Arbolito se deberá tomar en cuenta la visión y el rol del espacio público y los impactos de este proyecto pudiere ocasionar en la accesibilidad peatonal a los parques, notablemente reducidas, producto de la incorporación de las rampas de egreso, particularmente

To the second se



estenta Brillia Estandia

OBSERVACIONES DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

3.1. Componente Urbanistico y Paísaje

Es importante sanalar que en el deserrollo del proyecto AGR-El Arbelito se debera tomar en cuenta la visión y el rol del espació público y los impactos de esta proyecto pudiere ocesionar en le accesibilidad peatonal a los narques, notablementa aducidas, producto de la munipalitation de las mingas de egresa, parquellarmente.



para el parque de el Arbolito (que podría quedar en una condición de aislamiento) así como el impacto en los bordes nororiental y sur del parque de el Ejido.

Adicionalmente es importante señalar que el arbolado urbano es uno de los factores principales para asegurar la calidad del espacio público, no solamente por asegurar conectividad ecológica entre las áreas verdes del DMQ (Red Verde Urbana), sino porque purifican el aire y proveen de sombra al usuario del espacio público.

De manera general, los elementos de infraestructura urbana concebidos para facilitar la fluidez vehicular motorizada, tales como pasos elevados, pasos deprimidos e incremento de carriles de circulación motorizada, no deben dificultar la movilidad no motorizada y la accesibilidad universal.

En ese sentido, la propuesta de pre factibilidad avanzada del mejoramiento de la conexión vial entre el sistema vial Valle de los Chillos y el sector de "El Arbolito", implicaría la implantación de infraestructura que resulte invasiva y afecte permanentemente al espacio público; específicamente en espacios emblemáticos como el Parque El Arbolito y el Parque El Ejido.

Como se puede apreciar en la Figura No. 4 y 5, las rampas y los carriles de incorporación de los Ejes 4, 5, 6 y 7 se encuentran dentro de los límites de dichos parques, lo que quiere decir que, para su construcción y operación, el área de cobertura vegetal deberá ser removida definitivamente, incluyendo árboles que están dentro del inventario de Arbolado Patrimonial del DMQ.

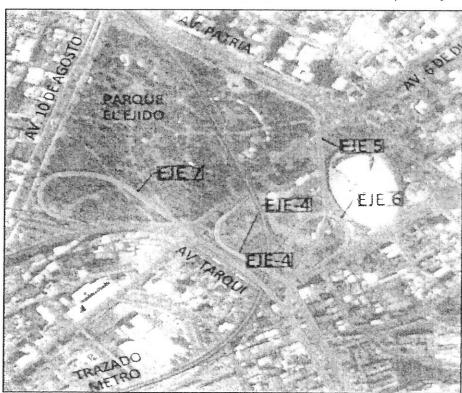


Figura No. 4
Rampas y carriles de incorporación propuestos – Sector Parque El Ejido

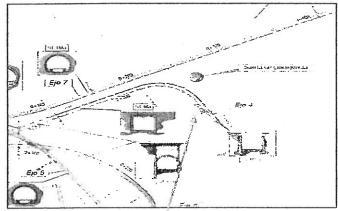
Fuente: GAD de Pichincha

The second of th

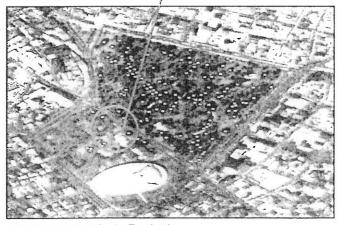


Figura No. 5

Rampa (color celeste) e infraestructura de emergencia del Eje 4 coincide con la ubicación de árboles patrimoniales. En la imagen inferior cada punto amarillo representa un Árbol Patrimonial.



Fuente: GAD de Pichincha



Fuente: Secretaría de Territorio

La colocación de los elementos, como rampas y carriles de incorporación podrían significar barreras a la red vial peatonal, que actualmente ya se encuentra fragmentada, como es el caso del parque de El Arbolito en la Av. 12 de Octubre, cuya prolongación del paso deprimido impide un fácil acceso de los residentes del Barrio Julio Moreno al parque, casi en la totalidad del frente a dicho eje vial. Ver la Figura No. 6

La colonación de las elementos, como campas y cambos de incorporación notifian significar barracia, en la rou y el pedional que uctualmente ya el en la entra tragmentada, como el masor del pengos de El Arbolita en la Av. 12 de fundada cuya probagación del para responsida impide un fácil acceso de las esculciones del Barrio Julio Moreno el narrare, casi en la localidad del frente a diciro eleviar Ver la Figura No. 6



Figura No. 6

Paso a desnivel en Av. 12 de Octubre como barrera física para accesibilidad peatonal al parque de
"El Arbolito"



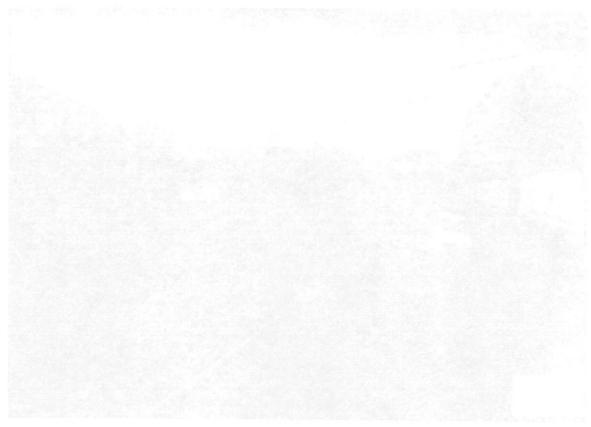
Fuente: Google Street View

Con lo antes dicho, se deberá analizar los flujos peatonales para establecer trayectos continuos de movilidad no motorizada y ubicación adecuada de bocas de acceso y salida, con respecto a los flujos peatonales y a la red de ciclovías en la zona del parque el Arbolito.

Así mismo, se deberá realizar estudio sobre la cantidad de población que podría cruzar por el puente sobre el río Machángara, con el fin de considerar inclusión de vía peatonal y ciclo vía, ya que la reducción de trayectos puede aumentar los flujos peatonales y ciclistas. Por tanto el proyecto deberá considerar la incorporación y el diseño de circuitos y facilidades peatonales y de bicicletas como un componente integral de la propuesta.

Se deberá, además, establecer como condicionante de diseño arquitectónico del puente, la necesidad de que este se convierta en un ícono urbano arquitectónico y paisajístico para la ciudad.

Finalmente, se ha de incorporar, en la evaluación del Impacto Ambiental del estudio, el Plan de Manejo y mitigación de los impactos a la vegetación y arbolado urbano, especialmente en los parques de El Arbolito, El Ejido y en la Av. Velasco Ibarra y estrategias de reducción del CO2.



THE RESERVE OF THE STATE OF

recommendation of debug might be found for the problem of the second of the particular form of the problem of the second of the

As the part of positions of the control of the cartification of publication que podria control part of pushes subtracted in the considerat inclusion de via partie of y ciplo via ya que la requerción de trayectos quede numentar los flujos pountales y ciclistas. Por tanto el proyecto deperá conciderar la incorporación y el provincione y de circuitos y tantidades realizades y de l'inclietes como un componente in acrosi de la propuesta.

3. deberá, ademés, establece como condicionado de abeno amuitanémico del puente da necesidad de que el 15 se nocivierta en un icono yabano arquiteciónico y existático para la ciudad.

Pinalmiente, se ha de incorporar, on la avaluación del impacto Ambientol dol actuallo se Ptan de Moneja y milina de las institutios o la Vigosoém y colocicaproanci especialmiente en los pie acos de ELAñolio. El Lado y en la for explasain que y estratogas de reducir des coloción.



4. OBSERVACIONES DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS - EPMMOP

4.1. Ingenierías

4.1.1. Componente hidrológico y de drenaje

En el estudio de ubicación de las pilas del puente se deberá tener especial cuidado, debido a que una de ellas (abscisa 0+850), se encuentra en una zona con peligro de deslizamientos.

El primer tramo del puente está alineado con una quebrada que recibe las descargas de la AGR y de los barrios colindantes. Se debe incorporar en el estudio la disposición de estas aguas, considerando que las pilas están ubicadas en la quebrada.

En la llegada al Arbolito, se debe prever la solución del colector existente Gran Colombia.

Se debe prever la rectificación del río Machángara en el tramo 0+800-0+900, para evitar afectación a la pila del puente.

4.1.2. Componente Eléctrico

En el estudio de pre factibilidad no se estipula si la red de media tensión cercana al proyecto tiene la capacidad de solventar la demanda energética del mismo. Debe determinarse la carga que demandará el proyecto y proponer opciones para alimentar energéticamente el proyecto.

4.1.3. Componente Estructural

A nivel de pre-factibilidad, los elementos estructurales son geometrías tentativas que se pueden emplazar, por lo tanto, no es factible definir la competencia de armados ni materiales, sin embargo, es fundamental establecer los procesos constructivos y maquinaría de alta tecnología a emplearse e incorporar en los costos.

En los túneles que son de un carril, cuyo ancho útil es de 5.00 m, ha de considerarse las soluciones en caso de accidentes o daños mecánicos de los vehículos.

4.1.4. Componente de Geología y Geotecnia

La descripción de la geología de Quito es muy sucinta. No se mencionan las actuales investigaciones que han proporcionado nuevos aportes a la geología de la ciudad. En el sector donde se pretende implantar el proyecto se registran

ierian

State of the public of six encourse. The Article

An La deliment. I de radiam i rate en 1911, en per la paga des de la mesta de la persona de la mesta de la mes Granda del mandra de regiona de la regiona de la mesta de la mesta de la composition de la mesta del la granda Mandra de la composition della composition

El premer teste de la constante verificación de montre que tentre de la constante de la constante el constant

n de la companya de la companya de deserva de la companya de la companya de la companya de la companya de la c La companya de la co

a paga 1700-1909 in a graph a distribution of the page 1700-1700 in the page 1700-1700 in the page 1700-1700 i The page 1700-1700 in the page 1700-1700 in

Strange Strange Chart

Posteria prótecia y hercesa de la composició de la habitada de la major empresa la más previor a resta tela cualde como la composició de la construcció de la composició de la

4.13 Consultation Estructural

univel de profacibilidad los elementos estructurales sun princerías autativas que se pueden emplazar por lo tanto, no es tocubie definir lo competencia de inmados no materiales, sin embargo, es fondamental establisera tos procesos constructivos y maquinaria de alta tecnología e emples ralle incorporar en fos estos.

En los tuneles que som de un carrel, auyo ancherior so de Cuid do de a decrosideres e las soluciones en casacida audidentas endanda mara acos de historia.

4.1.4. Component de Geología y Geofecnia

us descripción de la geología de Curió es may culcimo. No so mencionan las actividades procesors aportes de la geología de la proporción de la



afloramientos de las formaciones Machángara y Cangagua del Pleistoceno y Holoceno respectivamente, y el sustrato rocoso de la Formación Macuchi se encontrará a una profundidad que sobrepasa los 300m.

Las descripciones geológicas regionales no se adecuan a los fines que persiguen los estudios de pre factibilidad avanzada para un proyecto de esta magnitud; debe añadirse estudios fotogeológicos, con análisis de aspectos estructurales y morfo dinámicos, así como las características geomorfológicas, para determinar los sitios de implantación del proyecto. Es imprescindible que el estudio geológico se encuadre en el área del proyecto para que los diseñadores consideren todos los aspectos necesarios que garanticen la estabilidad de la obra.

El análisis sísmico no analiza los aspectos neotectónicos que se presentan en la ciudad, en especial lo relacionado con la falla de Quito. Es necesario incorporar en la investigación las descripciones relacionadas con la falla de Quito y la sismicidad histórica que ha soportado la ciudad.

Se ha de profundizar el estudio en cuanto a la respuesta geo mecánica, haciéndose necesario presentar los resultados de los perfiles geofísicos descritos en el informe, al igual que la metodología empleada para obtener los valores corregidos de los ensayos SPT. Deben constar también los registros o Logs de perforación, los resultados de las granulometrías con sus curvas, ensayos triaxiales y demás ensayos que constan en el informe.

4.1.5. Componente de Pavimentos

En el cálculo del refuerzo no se justifica el volumen de Ejes Equivalentes utilizado. Así mismo, en el diseño del pavimento no se ha tomado en cuenta los criterios de tensión y deformaciones; fisuramiento de la capa asfáltica y deformación de la subrasante, por lo que se sugiere que se consideren estos aspectos.

Se ha de justificar el espesor de la capa de rodadura de 5 cm para los puentes y túneles, puesto que, según la AASHTO, para un número de Ejes equivalentes superior a 7'000.000 se recomienda como mínimo 10 cm.

4.1.6. Componente de Presupuesto

Existen errores aritméticos de cantidades por precio unitario de algunos rubros, y en los APUS aparecen con valor cero, sin embargo, en el casillero de costos aparecen con valores superiores a cero.

Debe incluirse una breve descripción de los rubros y revisarse la descripción de materiales de acuerdo con la norma INEN. (Ver informe detallado de la EPMMOP).

Es necesario considerar los costos de los trabajos complementarios, en cuanto a ingenierías, en el presupuesto general.

en de la company de la comm La company de la

de de la compressa de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del

actions in Salara and include the

En et dicare au l'annument et duffic et volument de la late au de la figuration de la Asemilian et de la companie de la late de late de la late de late de late de late de la late de la

Se he de particien et capayan de la capa de mainte de main pare ha promer de la capa del

4.1.5. Components de Presupuesta

Fracten erroras antmélicos de camidades por precio le caro de algunos mastis y an los APLIS acatacan tran error cero, sin enfratos en el casillere de cultura abancem non valoras atuaciónes recentos.

Debu induirse una luevi descripción de les abrox y existense la descripción de materiales de acuerda con la norme (NEN, Vic. alore establisho de la EPATACO).

Es norcestro considerar los costos de tos babajos complegientados, en Oterios o ingenierías, ao el presu ocesto general



4.1.7. Componente Topográfico

En el capítulo 4 información empleada, no se indica la fuente de datos, es decir, si es una restitución aérea, levantamiento topográfico en tierra o si es un producto de uso público de datos abiertos. Así mismo, en los planos no se identifica la ubicación de los hitos (puntos GPS), ni la grilla de coordenadas; no tiene una simbología que detalle el mobiliario urbano, etc.

Debe presentarse los planos en formato (.dwg), en sistema de coordenadas Sires TM-Q WGS84, Datum 17S.

Ing. Alfredo León Banderas Secretario de Movilidad Arq. Jacobo Herdoiza Bolaños Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ing. Iván Alvarado Molina Gerente General EPMMOP

a Table goden and more than the

The first of the second of the

Titud Collina (1967) is a substitution of the state of the colling of the favorence entropy and entropy of the Titud Collina (1967) is a substitution of the state of the colling of the substitution of the state of the colling of the substitution of the substitution

April 1997 - Albert 1998 - State 1998 - Stat

and the control part of the first part of the control of the contr



Oficio SM-SD-2019-0054

impreso por Alfredo Ernesto (SECRETARIO) Leon Banderas (alfredo.leon@quito.gob.ec), 09/01/2019 - 17:12:02

Estado

abierto

Prioridad

Bloquear

3 normal

Cola

CONCEJO METROPOLITANO

bloqueado

Identificador del cliente

PJ-005

Propietario

dcevallos (Diego Sebastian Cevallos

Salgado)

Antigüedad

Creado

Creado por

0 m

09/01/2019 - 17:11:51

Leon Banderas Alfredo Ernesto (SECRETARIO)

Tiempo contabilizado

Información del cliente

Nombre:

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Apellido:

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Identificador de usuario:

Alfredo Ernesto Leon Banderas

Соттео:

alfredo.leon@quito.gob.ec 395-2300 ext 14002

Teléfono: Cliente:

PERSONAS JURÍDICAS-EMPRESAS PÚBLICAS

Artículo #1

De:

"SECRETARIA DE MOVILIDAD SECRETARIA DE MOVILIDAD" <a ifredo.leon@quito.gob.ec>,

Para:

CONCEJO METROPOLITANO Oficio SM-SD-2019-0054

Asunto:

09/01/2019 - 17:11:51 por cliente

Creado:

teléfono

Adjunto (MAX 8MB):

Oficio_SM-2019-0054.pdf (1.4 MBytes)

Oficio SM-SD-2019-0054

Quito, D.M., 09 de julio de 2018

Oficio No. 074-DGS-18

Sr. Ing. Iván Alvarado Gerente General EPMMOP En su despacho.-

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, tiene como misión impulsar el desarrollo humano, mediante un modelo de gestión pública incluyente, participativa, concertada, eficiente y eficaz, sustentado en el fortalecimiento institucional, el compromiso social y la calidad de inversión.

Como es de su conocimiento, el proyecto vial "Conexión Autopista General Rumiñahui (AGR) - El Arbolito" tiene como objetivo fundamental la incorporación de este proyecto de desarrollo vial entre la ciudad de Quito y el Valle de los Chillos, frente al crecimiento extraordinario de los volúmenes de tránsito vehiculares particularmente en este sector, el cual en los últimos años ha rebasado la capacidad de la ciudad para ofrecer vías de descongestión y de enlace entre las dos arterias principales como son la Av. Mariscal Sucre y la Av. Simón Bolívar.

Con la finalidad de contar con los estudios de pre-factibilidad, con fecha 16 de julio de 2015 se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la CAF, cuyo destino y objeto es "Mediante Resolución de P.E. No. 9050/15, de fecha 19 de mayo de 2015, CAF aprobó una Cooperación Técnica No Reembolsable, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, para brindar apoyo en el estudio de pre-factibilidad avanzada para el mejoramiento de la conexión vial entre el Sistema Vial Valle de los Chillos y el Sector de El Arbolito..."; cabe mencionar que ya se cuenta con el estudio de pre-factibilidad, el cual adjunto a la presente.

Con estos antecedentes, solicito a usted, coordinar las acciones pertinentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de suscribir el Convenio de Concurrencia entre los 2 niveles de gobierno y la EPMMOP, de conformidad a las competencias y funciones establecidas en la Constitución y







la Ley, para ejecutar de manera complementaria y concurrente el proyecto de la referencia, que será un icono fundamental para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la ciudad y la provincia.

Con sentimiento de estima y consideración.

Atentamente:

Econ, Gustavo Baroja N.

PREFECTO GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA

JG-KC

Adjunto:

Impreso y CD del Estudio de pre-factibilidad avanzada para el mejoramiento de la conexión vial entre el Sistema Vial Valle de los Chillos y el Sector de El Arbolito, el plano y borrador de convenio de concurrencia.



Quito.

1 1 MAR 2019

Oficio

580

-GG-GP

Asunto: Concurso Público de selección de Aliado Estratégico para la elaboración de los estudios Definitivos y Construcción de la Fase III de la Autopista General Rumiñahui, "Escalón Occidental".

Señor Ingeniero
Diego Espinosa d'Herbécourt
Gerente General de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP
Edificio del Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha
Corea E1-48 e Iñaquito, piso 5
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la publicación del diario El Comercio del 18 de febrero de 2019, que ha realizado la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, relacionada con la Invitación a Empresas Nacionales y Extranjeras para el Concurso Público de "SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATEGICO BAJO LA FIGURA DE "EPC" PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS Y CONSTRUCCION DE LA FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI, "ESCALON OCCIDENTAL" CON FINANCIAMIENTO, ADEMAS DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENO DE LAS FASES I, II Y III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI HASTA LA RECUPERACIOND DE LA INVERSION POR MEDIO DEL COBRO DE TARIFAS DE PEAJE Y PONTAZGO AUTOMATICO".

La Clausula Cuarta del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, estipula que, "Los intervinientes convienen en delegar la administración y supervisión del presente Convenio a una comisión conformada por los directores de las unidades de planificación estratégica por los directores de las unidades sectoriales que corresponda para cada acuerdo específico", las negrillas me corresponden.

En tal virtud, y a fin de realizar una coordinación adecuada, en lo que a las competencias de la EPMMOP se refiere, solicito comedidamente nos haga llegar una copia del documento del Acuerdo Específico relacionado con el proyecto arriba mencionado, cuya convocatoria se ha publicado los días 18, 19 y 20 de febrero de 2019.





Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Iván Alvarado Molina

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Copia publicación diario El Comercio

Copia: Arq. Hidalgo Núñez, Gerente de Planificación

Ing. Gerardo Viteri, Gerente de Estudios y Fiscalización

| Elaborado por: | | DP | |
|----------------|-----------------------------|----|--|
| Revisado por | Ing. Walter Bernal Barzallo | DP | |
| Aprobado por: | Arq. Hidalgo Núñez Lucio | GP | |
| | | | |



INVITACIÓN A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y/O CONSORCIO DE ESTAS,
INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE "SELECCIÓN DE ALIADO
ESTRATÉGICO BAJO LA FIGURA DE "EPC" PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
DEFINITIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI,
"ESCALÓN OCCIDENTAL" CON FINANCIAMIENTO, ADEMÁS DE LA OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LAS FASES I, II Y III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI HASTA
LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN POR MEDIO DEL COBRO DE TARIFAS DE PEAJE Y
PONTAZGO AUTOMÁTICO"

De conformidad con los Pliegos del Concurso Público de Selección de un Aliado Estratégico aprobados por la Gerencia General de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, al amparo de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) y la aprobación de los requisitos y condiciones por parte del Directorio, se convoca a empresas nacionales o extranjeras y/o consorcio de estas, interesadas en participar en el concurso público de "SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO BAJO LA FIGURA DE "EPC" PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI, "ESCALÓN OCCIDENTAL" CON FINANCIAMIENTO, ADEMÁS DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FASES I, ILYIII DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI HASTA LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN POR MEDIO DEL COBRO DE TARIFAS DE PEAJE Y PONTAZGO AUTOMÁTICO", a presentar sus ofertas, en los términos contenidos en los Pliegos elaborados para el presente proceso.

1.- CARACTERISTICAS DEL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA:

De manera general, las características del objeto de esta convocatoria son las siguientes:

a) SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO BAJO LA FIGURA DE "EPC" PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI, "ESCALÓN OCCIDENTAL" CON FINANCIAMIENTO, ADEMÁS DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS FASES I, II Y III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMINAHUI HASTA LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN POR MEDIO DEL COBRO DE TARIFAS DE PEAJE Y PONTAZGO AUTOMÁTICO. b) El presupuesto referencial previsto es de hasta USD \$226"211,216.00 (DOSCIENTOS VEINTEY SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), que incluye: costo de Estudios Definitivos, Costo de Fiscalización, y Construcción (Obra Civil, Expropiaciones, Plan de Manejo Ambiental, tasas e impuestos por los permiso de construcción), y el impuesto al Valor Agrecado (IVA 12%).

c) El proceso de calificación de ofertas, Selección y Adjudicación del Aliado Estratégico, se sujetará a las disposiciones establecidas en los Pliegos.

d) Los Pliegos del Proceso estarán disponibles para las empresas interesadas, sin ningún costo, a partir de la fecha indicada en el Cronograma del Proceso, en las oficinas de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, ubicadas en el Edificio del "Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha", en la intersección de las calles Corea E1-48 e linaquito, piso 5, de la ciudad de Quito D.M. – Ecuador, en el horario de 08h30 a 17h30.

2.-Cronograma establecido en este concurso:

| СОНСЕРТО | DIA - FECHA | HORA |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| Publicación de la Convocatoria | 18,19 y 20 - FEBRERO - 2019 | TODO EL DIA |
| Entrega de (1) de Pliegos y Condiciones Particulares. | 21 y 22 - FEBRERO - 2019 | DESDE LAS 08:30 HASTA LAS 17:3 |
| Recepción de Preguntas | 27 - FEBRERO - 2019 | DE 08:30 A 13:00 |
| Respuestas y Aclaraciones | 04 - MARZO - 2019 | HASTA LAS 17:00 |
| Límite de Entrega de Ofertas | 21 - MARZO - 2019 | HASTA LAS 15:00 |
| Apertura de Ofertas | 21 - MARZO - 2019 | DESDE LAS 16:00 |
| Presentación de Informe e Invitación a Negociar | 28 - MARZO - 2019 | HASTA LAS 15:30 |
| Inicio de Negociación Técnica Económica y Contractual | 29 - MARZO - 2019 | DESDE 10:30 A 14:30 |
| Suscripción del Acta de Negociación | 29 - MARZO - 2019 | HASTA 17:30 |
| Resolución de Adjudicación | 01 - ABRIL - 2019 | 13:00 (ESTIMADA) |

Quito D.M., a 18 de febrero de 2019

Atentamente, DIEGO ESPINOSA d'HERBÉCOURT GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

| | 5.2 (2 %). |
|--|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | seuopeira konsili alla lassili. Il et il esti il 1979 |
| | |
| | |
| | |

a management bankler of Physics